



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

- 2) Asimismo ambas representaciones asumen a partir de la fecha de hoy el compromiso de utilizar la herramienta de sumario y/o el modo de investigación administrativa que corresponda a efectos de proceder a la desvinculación de su personal cualquiera sea su modalidad de contratación.
- 3) Las partes dejan aclarado que el procedimiento de negociación colectiva en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad se rige por la ley 14.250, modificatorias y complementarias.
- 4) Las partes se comprometen en avanzar en la gestión de los distintos grupos de trabajo implementados en la instancia privada y mantener informada a esta autoridad laboral sobre los avances logrados a cuyos efectos solicitan se fije una nueva audiencia de partes en esta instancia.

En este estado la funcionaria actuante fija nueva audiencia para el día 6 de diciembre de 2016 a las 12 horas.

Siendo las 14:15 horas, la Sra. Subsecretaria da por finalizado el acto, firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura y ratificación, quedando debidamente notificados.

Una colección de firmas manuscritas en tinta negra, algunas con nombres legibles como 'Sra. Silvia Squire' y 'Subsecretaría de Relaciones Laborales'. Las firmas están escritas sobre una línea horizontal que divide el texto del documento.